



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, DIRIGIDO AL REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR", PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- I.4.** EL LIC. **LUIS GODINEZ CRUZ**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ██████████, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO ÁREA CONTRATANTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.8 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- I.5.** LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE LA **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA COLIMA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 FRACCIÓN III**, **36**, **39 FRACCIÓN III**, **45**, **46**, **47**, **48 FRACCIÓN II**, **49**, **51**, **55 PRIMER PÁRRAFO**, **67**, **68**, **69 FRACCIÓN II**, **73**, **77** Y **79** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 84 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACION CON LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LA CONVOCATORIA, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CON FECHA **28 DE JULIO DE 2025**, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA, EMITIÓ EL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO CITADO.

- I.6.** "EL INSTITUTO" CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES Y CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA CUENTA CONTABLE DEL SISTEMA DE FIANZAS ARMONIZADAS Y TRANSPARENTES (FINAT) **51291005 "REF Y ACCESORIOS EQ COMP Y TI"** DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO **0000162652-2025** DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, POR EL IMPORTE DE **\$295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SUSCRITO POR LA LICDA. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO IDENTIFICABLE E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTIAIP).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el justificativo, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan por sí mismas las bases, requisitos, técnica y/o contratación.

COUJG/025/005/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

- I.7.** PARA EFECTOS FISCALES LAS AUTORIDADES HACENDARIAS LE HAN ASIGNADO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **IMS421231I45** CON DOMICILIO FISCAL ESTABLECIDO EN AVENIDA REFORMA 476, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.8.** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA N° 62, COLONIA CENTRO, C.P. 28000, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

- II.1** ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA CON EL NOMBRE DE **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V** DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **39,328** DE FECHA **15 DE ENERO DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS DE LA MADRID VIRGEN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 3 DE COLIMA, COLIMA; CUYAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES CONSISTEN EN; COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, RENTA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE, EQUIPO DE CÓMPUTO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, DE COMUNICACIÓN, DE CLIMATIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN; COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, RENTA, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO; COMPRA Y VENTA DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, LIBROS, ENCICLOPEDIAS Y MATERIAL DIDÁCTICO; CAPACITACIÓN, ASESORÍAS Y CURSOS EN MATERIA DE COMPUTACIÓN, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, DE COMUNICACIÓN, DE CLIMATIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN; PROYECTO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y COMUNICACIÓN; LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES ANTERIORES; LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y DE LOS INMUEBLES QUE SEAN ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA SU OBJETO SOCIAL; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL **131390** DE FECHA **29 DE ENERO DE 1999**.

SE REFORMA LA CLAUSULA CUARTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA RELATIVA AL OBJETO SOCIAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **55,947** DE FECHA **19 DE FEBRERO DE 2007**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS DE LA MADRID VIRGEN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 3 DE COLIMA, COLIMA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO **131390*1** DE FECHA **26 DE ABRIL DE 2007**.

SE REFORMA LA CLAUSULA CUARTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA RELATIVA AL OBJETO SOCIAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **47,818** DE FECHA **04 DE MAYO DE 2022**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ANGEL FLORES VIZCAINO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10 DE COLIMA, COLIMA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO **131390** DE FECHA **17 DE MAYO DE 2022**.

- II.2.** QUE SU REPRESENTANTE ES LA **C. LETICIA AQUINO SANTOS**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA GENERAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **40,422** DE

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratación.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, párrafos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COUJG/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

FECHA **11 DE JUNIO DE 2018**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ANGEL FLORES VIZCAINO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 10 DE COLIMA, COLIMA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO **131390** DE FECHA **27 DE JUNIO DE 2018**; Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

- II.3.** REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- II.4.** CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **STD990115P51**. ADEMÁS, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [REDACTED]
- II.5.** ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.
- ASÍ MISMO DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.
- II.6.** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO, O EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LO CUAL SE CONSTATÓ POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN **"EL INSTITUTO"**, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 88, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 Y PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.7.** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE **"EL INSTITUTO"**.
- II.8.** QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NUMERO 187, COLONIA LA ARMONIA, COLIMA, COLIMA, C.P. 28020. TELÉFONO 3123139011, CORREO ELECTRÓNICO: leticia.aquino@siteldi.com.mx, PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 286-M DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

SE TESTA REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTIAIP).

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de las etapas de adquisición.

Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COUJUR/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

TERCERA.- ANTICIPO.- PARA EL PRESENTE CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- **"EL INSTITUTO"** EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO O PORCENTAJE DE AVANCE, CONFORME A LOS BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL PAGO SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE) DÍAS NATURALES** SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A **"EL INSTITUTO"**, CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS BIENES ENTREGADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **90** DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO O QUIEN ÉSTE DESIGNA POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADOS.

EL TIEMPO QUE **"EL PROVEEDOR"** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA **"LAASSP"**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE, LA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE TRAMITE DE EROGACIONES DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE FINANZAS UBICADA EN LA **CALLE ZARAGOZA NÚMERO 62, COL. CENTRO, C.P. 28000, COLIMA, COLIMA**, EN LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DEL 09:00 A 14:00 HORAS.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicios sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.
0275
CO/19/02/2025/0275
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **"EL INSTITUTO"**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **"EL INSTITUTO"** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **"EL INSTITUTO"**.

EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL INSTITUTO LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA [REDACTED] CLABE INTERBANCARIA [REDACTED] DEL BANCO [REDACTED] A NOMBRE DE **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.**, EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTA CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK.

EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA **"LAASSP"**.

"EL PROVEEDOR" DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** JUNTO CON EL CFDI RESPECTIVO, LA **"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA**, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR **"EL INSTITUTO"**. ASIMISMO, A PRESENTAR **"LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT"**; Y, **"LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDA POR EL SAT, AMBAS POSITIVAS Y VIGENTES**.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ Y ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015, 03 DE ABRIL DE 2015 Y EL 30 DE MARZO DE 2020, RESPECTIVAMENTE.

QUINTA.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR **"EL INSTITUTO"** EN EL ANEXO 1 (UNO) **"REQUERIMIENTO ASIGNADO"** Y ANEXO 2 (DOS) **"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"**.

SE TESTAN DATOS BANCARIOS CONSISTENTES EN CUENTA, CLABE, E INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTIAP).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:
0275
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicios sobre el justificado, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratación.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 2 (DOS)** DE ESTE CONTRATO Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA ENTREGA DE LOS DE LOS BIENES O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **"EL PROVEEDOR"** CONTARÁ CON LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 2 (DOS)**, DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA.- VIGENCIA.- EL CONTRATO COMPRENDERÁ UNA VIGENCIA CONSIDERADA DEL **18 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE **"EL INSTITUTO"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO" PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE BIENES, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"EL INSTITUTO"** SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE **"EL INSTITUTO"** QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de las compras, técnica y/o contratación.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
registra bajo el folio:
CO/19/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍA DE LOS BIENES.- PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONTRATADOS, ÚNICAMENTE REQUIERE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NOVENA.- GARANTÍA(S) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN I Y II DE LA **"LAASSP"**; 85, FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **DIVISIBLE** Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)**.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A **"EL INSTITUTO"**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"EL INSTITUTO"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE **INCREMENTO** AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O **MODIFICACIÓN** AL PLAZO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **91 DEL REGLAMENTO** DE LA **"LAASSP"**, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el sistema de registro de la OADR Regional Colima.
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de contratación.
COUJG/DC/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR **"EL PROVEEDOR"** CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A **"EL INSTITUTO"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS **DIEZ DÍAS NATURALES** DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"**.

CUANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE REALICE EN UN PLAZO MENOR A DIEZ DÍAS NATURALES, **"EL PROVEEDOR"** QUEDARÁ EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **"LAASSP"**.

LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE AMPARE, QUE LOS MISMOS SE PRESTARON DENTRO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE INTEGRARÁ EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA.-

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

- a) ENTREGAR LOS BIENES EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) REALIZAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y CUBRIR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, CUANDO SE TRATE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.
- d) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- e) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**.
- f) MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.-

OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre el justificado, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las dadas, requisitos, técnica y/o contratación.
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
COUJG02025/0275
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

- c) EXTENDER A **"EL PROVEEDOR"**, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA
SEGUNDA.-**

ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO AL **ING. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA; QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO

LOS BIENES SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS BIENES QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE SUPUESTO, A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO"**, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS BIENES QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

**DÉCIMA
TERCERA.-**

DEDUCCIONES.-

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL INSTITUTO"** APLIQUE NI CALCULE DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE AL CONTRATO.

**DÉCIMA
CUARTA.-**

PENAS CONVENCIONALES.- EN CASO QUE **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 02 (DOS)**, PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL **1% (UNO POR CIENTO)**, POR

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
MSS

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre el cumplimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
validad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos de contratación.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COUJG02025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

CADA **DÍA** DE ATRASO, SOBRE LA PARTE DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y EL **ANEXO 02 (DOS)** DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POSTERIOR AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE EL INSTITUTO; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA **"LAASSP"**, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **96** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA
QUINTA.-**

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

**DÉCIMA
SEXTA.-**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o
validad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
registra bajo el folio:
COUJG/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

**DÉCIMA
SÉPTIMA.-**

TRANSPORTE. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 02 (DOS)** DEL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA
OCTAVA.-**

IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

**DÉCIMA
NOVENA.-**

PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA.-

DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las dadas requerimientos, técnica y/o contratación.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
registra bajo el folio:
COUJG/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

**VIGÉSIMA
PRIMERA.-**

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUICIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA
SEGUNDA.-**

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra el
registro bajo el folio:
COUJG/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE
CON EL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA
TERCERA.-**

RESCISIÓN. "EL INSTITUTO" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- A) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- B) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- C) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**;
- D) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- E) OMITIR SUMINISTRAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- F) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- G) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- H) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- I) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;
- J) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- K) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- L) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- M) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;
- N) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO;
- O) NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y
- P) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
registra bajo el folio:
COUJG/02/2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGARAN LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o
validad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.
0275
COUJG02025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA “**LAASSP**”.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “**EL INSTITUTO**”.

VIGÉSIMA CUARTA.-

RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.- “EL PROVEEDOR” RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A “**EL INSTITUTO**” RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

“**EL PROVEEDOR**” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR “**EL INSTITUTO**”, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, “**EL PROVEEDOR**” EXIME EXPRESAMENTE A “**EL INSTITUTO**” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, “**EL INSTITUTO**” RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE “**EL PROVEEDOR**”, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA QUINTA.-

DISCREPANCIAS.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O SOLICITUD RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA “**LAASSP**”.

VIGÉSIMA SEXTA.-

CONCILIACIÓN.- “LAS PARTES” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicios sobre el justificado, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las dadas, requisitos, técnica y/o contrato.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COUJG/0275/0275

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

109, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA
SÉPTIMA.-**

DOMICILIOS - "LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

**VIGÉSIMA
OCTAVA.-**

LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA
NOVENA.-**

JURISDICCIÓN.- LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, EL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2025**.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre el justificado, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o
validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratación.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADG Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
registra bajo el folio:
COJG/0275/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.	[REDACTED]
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	[REDACTED]
ING. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	[REDACTED]

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	STD990115P51

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO IDENTIFICADO E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAI-P).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el registro de la información pública.
La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre el cumplimiento, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron por ende las dadas, requisitos, técnica y/o contratación.

COUJG/02/2025/0275

SE TESTA CADENA ORIGINAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL INSTRUMENTO LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIIP).

Contrato: 050GYR012108825-130-00

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: LUIS GODINEZ CRUZ

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Firma:

bAoWCoXGDxsHaWfppYDF6uesc2/v0sBe51qQwyirLy/t/gcSkDDrI7yB2FK/gQeTBRYjSsbF22YjMwGVFnhg1jV4z7PP4T6jUDeglep/7sZhh8zQxTdPZ1pf5xbhRbgLgUfh7fSZo1JR0oT01goBSXTUws59OIrsVX9M01w4nBGHF9UuyQALkEjr9/UhVCpRrc/HSKsEYl+E3kxVmXPPRP7X5eGKCBt4GPyfm8usXalr1RIMWk5HH5mEbDidAc5WCKHSeIKTsr1b25DpVUNRt/8jb64h+6VCHdbIshhxvKtMAtHvFOqPgCk2zX/hA+KKJ3X42NzKSWPRwjNvsSIA==

Firmante: JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Firma:

RMZi/c6I9EchyZzPzBj5eE+PkZD9y1/KNMqILg4gKjsnfBa/47khGTi5S6TlA+ANplhmGo7lQHq+b4EXHHI4Zr0Y8nhu80yayzqcT5gEaEX+uOK55Ur4W3h6fHn4umzSKYgMOvZWmxdUxaPoMratk2jQ6wtXyIC h7qOOny/n0YjfwzqYmP+CmWkiw4ClVd4yYh7VnZjjBfrB5V+MEHfBYUUBuM06aWsK9YyWOL5MMI/oSHKfwutsCeXU526LonXOk2e8L2XK3pqY8ymKolNaw9E+ddc9itY/efslk1Nzrne/PR0iyTje0W/YA2pH8smJUMRH/0ccWwFmpF6gu75A==

Firmante: FATIMA BORREGO PEREZ

RFC: [Redacted]

Certificado:

[Redacted]

Firma:

SE TESTA NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE SERVIDORES PÚBLICOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIIP).

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO IDENTIFICADO E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIIP).

SE TESTA NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE
PROVEEDOR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA
MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU
ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE
LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP).

Contrato: 050GYR012108825-130-00

iXWZRdtIoa/IuvwloqMPPX9eVM7C99fI06kHEC4fmjYNU01byuwGzIW66lv+yZKvVriCAD9AqkBvyYiqT36KTHzgpwGCjfKKYrKL43waq2S7X/F47p1Zinoz5TdfuYaikjQ1IBxAWeIqX08Iesfdj5UHI30xf2Smd
sv3S9lzE/OyyifmMqELC8HaCnrWmq1c0BJKF3YK9THZ10RIwZt0mwpEdrDiOjnmNm3rv0RK7Y8efr8p79i/70UnE2HZdOH/UsF6aQJLnFiaHdHcY7oxPgGuq1RIERu6va+ESTwIeHZog+CvaeG6uqME8uNUYWawG2
BGsIF8uJJPYUtFN1tE8d8Q==

Firmante: SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV
RFC: STD990115P51

Número de Serie: [REDACTED]
Fecha de Firma: 18/08/2025 18:05

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

Rphjq7wxxc7W7e/yOst1b2SsmgDECaI7bolkhVjxZYQVLHeNoq1FztU+ohnOiOcnKNqblRq1FGxjZiPjNPbzr6L8wQQA+x7r6Hs+VZuCO/vtzHa63YvqS/vZ4ZL0KT2zpMFoLknNMV32ZRLht1svlT12e2y1PYyM
T5KtAzHXmXpRWPfBgLQn/guE1fQjU1OWbuC1BQWrIbrYqoI1XEfVp9oPiz5fP6DjNmBjbn9Ee8Lrbi jasUTBHGgltv5a86EJA5SLZuTvLkP4sB3QQQxu6tQn3WVKsqPrsGmXpwNQsGU5TL68C6VgPKWnk21D4aJ
CoVV8vCn4Uy7vQNaEhUA8w==



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

PROVEEDOR: SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV

PARTIDA	ARTICULO	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	Alcohol Isopropilico	51291005	limpiador de circuitos, presentación de 1 litro con atomizador	21401-0028	PZA	Quimiklean	MEXICANA	1	\$150.00	\$24.00	\$174.00
2	Brocha	51291005	Kit de cepillo o brocha antiestática para limpieza de PC 9 piezas	21401-0001	PZA	GENERICA	MEXICANA	1	\$750.00	\$120.00	\$870.00
3			Kit de 2 brochas antiestática para PC (ancho de las brochas 1.5 cm y 3.7 cm)	21401-0001	PZA	GENERICA	MEXICANA	1	\$115.00	\$18.40	\$133.40
4	Sopladora	51291005	Sopladora / aspiradora, alámbrica portátil 16.000rpm, velocidad variable, con boquilla	21401-0030	PZA	GENERICA	MEXICANA	1	\$525.00	\$84.00	\$609.00
5	Teclados	51291005	Teclado inalámbrico usb/bluetooth negro Español Latinoamérica 104 teclas	29401-0046	PZA	STYLOS	TAIWAN	1	\$120.00	\$19.20	\$139.20
6			Teclado alámbrico usb negro Español Latinoamérica USB 104 teclas	29401-0046	PZA	TECHZONE	CHINA	1	\$105.00	\$16.80	\$121.80
7	Monitor LCD	51291005	Monitor LCD 27" 1920x1080 Full HD HDMI negro	29401-0026	PZA	ACTECK	MEXICANA	1	\$2,150.00	\$344.00	\$2,494.00
8	Lámpara para Video proyector	51291005	Lampara video proyector compatible con cañones (ACER DNX1522, X127H Y X1185, BENQ MS550, MS521, MS510, MS504, MP511 y MWS21ST, EPSON powerlite S12T, powerlite 93+, h552a, h382F y H390A, INFOCUS IN112, OPTOMA EP745 y TX610ST, PANASONIC PT-VW535N y VIVITECK D837).	51501-0103	PZA	GENERICA	CHINA	1	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
9	Mouse	51291005	Mouse óptico, 3 botones, alámbrico usb	29401-0027	PZA	TECHZONE	CHINA	1	\$50.00	\$8.00	\$58.00
10			Mouse óptico, 3 botones, inalámbrico bluetooth usb	29401-0027	PZA	TECHZONE	CHINA	1	\$105.00	\$16.80	\$121.80
11	Bocinas	51291005	Bocina para computadora, USB / AUX 3w RMS	51501-0027	PZA	VORAGO	MEXICANA	1	\$125.00	\$20.00	\$145.00
12			Bocina bluetooth / usb / aux 3w RMS	51501-0027	PZA	BROBOTIX	CHINA	1	\$185.00	\$29.60	\$214.60
13	Accesorios de Lectura de Datos	51291005	Lector quemador DVD, DVD+RW/CD-RW USB	21401-0027	PZA	DELL	EU	1	\$750.00	\$120.00	\$870.00
14			Lector de Código de Barras 1D/2D cable usb y base	21401-0027	PZA	GENERIC	TAIWAN	1	\$740.00	\$118.40	\$858.40
15	Adaptador de Video	51291005	Adaptador HDM macho - VGA Hembra	51501-0066	PZA	GENERIC	CHINA	1	\$105.00	\$16.80	\$121.80
16			Adaptador DP-VGA Hembra	51501-0066	PZA	GENERIC	CHINA	1	\$155.00	\$24.80	\$179.80
17			Adaptador USB C-VGA Hembra	51501-0066	PZA	GENERIC	CHINA	1	\$230.00	\$36.80	\$266.80
18	Cámaras Web	51291005	WebCam 1080P 1920x1080 pixeles USB	51501-0003	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$395.00	\$63.20	\$458.20
19	Lector de Disco Duro Externo	51291005	Adaptador Convertidor SATA IDE 2.5"/3.5" a USB 3.0 para Disco Duro	51501-0055	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$895.00	\$143.20	\$1,038.20
20			Gabinete disco duro SATA 2.5" USB 3.0	51501-0055	PZA	ADATA	TAIWAN	1	\$195.00	\$31.20	\$226.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el folio:
 COL/9/02/2025A-0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento. La validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes las áreas requerientes, técnico y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

21	Kit o caja de herramienta	51291005	Kit de taladro - rotomartillo y destornillador inalámbrico Con desarmador de impacto Taladro Rotomartillo Inalámbrico Voltaje: 18V o 20V (según la marca y modelo). Potencia: Entre 800W y 1000W equivalentes en motores sin escobillas. Velocidad variable: 0-2000 RPM en dos velocidades. Impactos por minuto (IPM): Entre 25,000 y 32,000 IPM en modo martillo. Tipo de motor: Sin escobillas (Brushless) para mayor durabilidad y eficiencia. Mandril: 1/2" (13 mm), metálico o de ajuste rápido. Modos de operación: Atornillador, taladro y rotomartillo. Torque alto - Entre 60 Nm y 135 Nm para perforar concreto sin problemas. Protección contra polvo y agua (IP56 en algunos modelos) - Ideal para obras exigentes. Baterías y Cargador Baterías de Ion-Litio - De 4.0Ah o 5.0Ah para mayor autonomía. Cargador rápido - Puede cargar en 30 a 60 minutos dependiendo del modelo.	51501-0046	PZA	TRUPER	MEXICANA	1	\$6,033.62	\$965.38	\$6,999.00
22			Kit brocas y puntas destornillador (100 a 120 piezas) Juego de brocas para concreto, metal y madera. Puntas para atornillar. Maletín de transporte. Clip de cinturón para facilitar su uso en altura.	51501-0046	PZA	TRUPER	MEXICANA	1	\$2,780.00	\$444.80	\$3,224.80

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:
 COL/510C2025A/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las bases requeridas, técnico y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

23			Kit de Herramientas para Computadoras y Reparaciones en General, 17 Piezas: Alambre de estaño para soldar, base de hierro para soldar, un cautín, Tenaza antiestatica de chips, extractor antiestatico de chips, extractor antiestatico de chips de 3 puntas, Pinzas de punta, Recipientes de plástico, Llave para tuercas de 1/4", Llave para tuercas de 3/16", 1 Destornillador de cruz con medidor de torque T10 y T15, 2 Destornilladores planos, pequeño y estándar, 2 Destornilladores de cruz (Phillips), pequeño y estándar, + paquete de 25 pilas para computadora Cr2032 y paquete de 12 baterías recargables AA con cargador.	51501-0046	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
24	Cables HDMI	51291005	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 2mts	21401-0024	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$55.00	\$8.80	\$63.80
25			Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 5 mts	21401-0024	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$160.00	\$25.60	\$185.60
26			Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 10 mts	21401-0024	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$315.00	\$50.40	\$365.40
27			Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 15 mts	21401-0024	PZA	MANHATTAN	EU	1	\$740.00	\$118.40	\$858.40
28			Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 30Hz, 3D, uso rudo de 30mts	21401-0024	PZA	EPCOM	EU	1	\$1,330.00	\$212.80	\$1,542.80
29	Canaleta	51291005	Canaleta plástica adhesiva para cables 11x12mm	51501-0046	PZA	GENERICA	CHINA	1	\$35.00	\$5.60	\$40.60
30			Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm	51501-0046	PZA	GENERICA	CHINA	1	\$145.00	\$23.20	\$168.20
31			Canaleta plástica adhesiva dividida para cables 48x20 mm	51501-0046	PZA	GENERICA	CHINA	1	\$145.00	\$23.20	\$168.20
32			Canaleta Aluminio de piso dos vías 17x 60 mm, 1mts de longitud	51501-0046	PZA	THORSMAN	CHINA	1	\$740.00	\$118.40	\$858.40
33			Cajas universales con fondo PVC	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	CHINA	1	\$30.00	\$4.80	\$34.80
34	Teléfono digital y analógico	51291005	Teléfono de mesa fijo alámbrico	56501-0193	PZA	PANASONIC	JAPON	1	\$440.00	\$70.40	\$510.40
35			Teléfono inalámbrico de escritorio (base y 2 teléfonos adicionales)	56501-0193	PZA	AT&T	EU	1	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00
36			Teléfono digital AVAYA modelo 1408	56501-0193	PZA	AVAYA	EU	1	\$4,550.00	\$728.00	\$5,278.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el folio:
 COL/JS/02/2025A-0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes sus bases requeridas, técnico y/o contratante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

37			Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 15 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	51501-0046	PZA	GENERICO	CHINA	1	\$2.00	\$0.32	\$2.32
38			Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 20 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	51501-0046	PZA	GENERICO	CHINA	1	\$2.20	\$0.35	\$2.55
39	Velcro para cableado	51291005	Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 25 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	51501-0046	PZA	GENERICO	CHINA	1	\$2.40	\$0.38	\$2.78
40			Bridas de Velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado color negro de 30 cm longitud y ancho de entre 1.2cm a 2.5cm	51501-0046	PZA	GENERICO	CHINA	1	\$3.80	\$0.61	\$4.41
41			Rollo de velcro de contacto doble con adhesivo gancho felpa para la organización de cableado de 5m de longitud 1.2 cm a 2.5 cm de ancho, color negro	51501-0046	PZA	GENERICO	CHINA	1	\$640.00	\$102.40	\$742.40
42	Etiquetadora	51291005	Etiquetadora térmica de cables, rotulador industrial / con 5 cintas para etiquetar	51501-0060	PZA	BROTHER	JAPON	1	\$3,280.00	\$524.80	\$3,804.80
43	Conector RJ Macho	51291005	Plug RJ11	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$3.10	\$0.50	\$3.60
44			Plug RJ45	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$5.80	\$0.93	\$6.73
45	Jack RJ	51291005	Jack RJ45 cat 5e	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$48.00	\$7.68	\$55.68
46			Jack RJ45 cat 6a	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$99.00	\$15.84	\$114.84
47	Organizadores para cableado	51291005	Organizador Vertical para rack	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$740.00	\$118.40	\$858.40
48			Organizador Horizontal para rack	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$340.00	\$54.40	\$394.40
49	Patch panel	51291005	Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 5e	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$495.00	\$79.20	\$574.20
50			Para Rack, modular de 24 puertos Cat. 6a	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$475.00	\$76.00	\$551.00
51	Bobina Cable utp	51291005	Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para interior	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$1,970.00	\$315.20	\$2,285.20
52			Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para interior	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
53			Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para interior	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$4,610.00	\$737.60	\$5,347.60
54			Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 5e para exterior	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$3,080.00	\$492.80	\$3,572.80
55			Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6 para exterior	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$3,590.00	\$574.40	\$4,164.40
56			Bobina 300mts cable 100% cobre Cat 6a para exterior	21401-0025	PZA	SIEMON	EU	1	\$16,100.00	\$2,576.00	\$18,676.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes de sus rasgos requeridos, técnico y/o contratante.
COL/SJ/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

57	Tester RJ45 y RJ11	51291005	Generador de tonos tester para RJ45 y RJ11, Recargable, medidor de longitud, profesional, con paquete de 5 baterías de 9v recargables vía usb	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$1,820.00	\$291.20	\$2,111.20
58	Probador de Voltaje	51291005	Multímetro digital, profesional	56501-0147	PZA	PRECISION	EU	1	\$630.00	\$100.80	\$730.80
59			Amperímetro de gancho profesional	56501-0147	PZA	PRECISION	EU	1	\$530.00	\$84.80	\$614.80
60	Face plate	51291005	Face plate de 2 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$45.00	\$7.20	\$52.20
61			Face plate de 3 ventanas compatible con jack INTELLINET y STEREN	21401-0025	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$45.00	\$7.20	\$52.20
62	Ponchadora de impacto RJ45 y RJ11	51291005	Ponchadora de impacto para RJ45 y patch panel, varias puntas	51501-0046	PZA	LINKEDPRO	MEXICANA	1	\$750.00	\$120.00	\$870.00
63	Accesorio de lectura de datos biométricos	51291005	Eliminador 5v a 2 amp	51501-0114	PZA	GENERIC	CHINA	1	\$120.00	\$19.20	\$139.20
64			Eliminador 12v a 2 amp	51501-0114	PZA	STEREN	MEXICANA	1	\$170.00	\$27.20	\$197.20
									\$76,289.92	\$12,206.39	\$88,496.31

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PERMANECERA FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO

PARTIDAS 1 A LA 64	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
SUBTOTAL	\$101,724.14	\$254,310.34
IVA 16%	\$16,275.86	\$40,689.66
TOTAL	\$118,000.00	\$295,000.00

IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO.- \$101,724.14 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M. N.) MÁS IVA.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO.- \$254,310.34 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M. N.) MÁS IVA.

IMPORTE DE LA FIANZA.- \$25,431.03 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M. N.)

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012I08825-130-00	10%	\$254,310.34	\$25,431.03	DE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registrar bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o la viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes de las áreas requeridas, técnico y/o contratante.
 COL/SJ/02/2025A-0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ANEXO TÉCNICO

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
0.1	31/03/2025	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	LIC. SONIA GABRIELA GOMEZ CRUZ
0.2	31/03/2025	REVISIÓN DEL DOCUMENTO	MAD. ANTONIO TORRES LOPEZ
0.3	31/03/2025	REVISIÓN DEL DOCUMENTO	ING. EFREN FLORES SALAZAR
1.0	31/03/2025	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES

CONTENIDO

A)	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS.	2
1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	10
3.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	16
A)	FUNCIONALES	16
B)	NO FUNCIONALES	22
4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	22
5.	PERFIL DEL PROVEEDOR	25
6.	CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLE	25
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	26
8.	NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE	27
9.	REQUERIMIENTOS DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA	27
10.	RESTRICCIONES E INTERFACES CON OTROS ELEMENTOS	27
B)	PRUEBAS REQUERIDAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS.	27
C)	MODIFICACIONES DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.	27
D)	MODIFICACIONES DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	28
E)	NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.	28
F)	FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN	28

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contractual.
 COUJ/DC/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

ELABORAR EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTENGA LOS REQUERIMIENTOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO DE TIC QUE SE PRETENDA CONTRATAR.

CLASIFICADOR ÚNICO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

- CUCOP: 51501-0046 KIT O CAJA DE HERRAMIENTAS
- CUCOP: 21401-0025 BOBINA CABLE UTP
- CUCOP: 21401-0025 FACE PLATE
- CUCOP: 21401-0025 JACK RJ
- CUCOP: 21401-0025 CONECTOR RJ
- CUCOP: 29401-0046 TECLADO USB PARA COMPUTADORA
- CUCOP: 29401-0027 MOUSE USB PARA COMPUTADORA
- CUCOP: 29401-0026 MONITOR PARA COMPUTADORA
- CUCOP: 21401-0024 CABLE HDMI
- CUCOP: 21401-0028 ALCOHOL ISOPROPÍLICO
- CUCOP: 21401-0030 SOPLADORA
- CUCOP: 51501-0046 VELCRO PARA CABLEADO
- CUCOP: 21401-0001 BROCHAS PARA LIMPIEZA
- CUCOP: 51501-0060 ETIQUETADORA
- CUCOP: 51501-0046 ORGANIZADORES PARA CABLEADO
- CUCOP: 51501-0046 PATCH PANEL
- CUCOP: 51501-0046 TESTER RJ45 Y RJ11
- CUCOP: 51501-0046 PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11
- CUCOP: 51501-0114 ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS
- CUCOP: 51501-0046 CANALETA
- CUCOP: 51501-0027 BOCINAS
- CUCOP: 56501-0147 PROBADOR DE VOLTAJE
- CUCOP: 51501-0066 ADAPTADOR DE VIDEO
- CUCOP: 51501-0103 LAMPARA DE VIDEO PROYECTOR
- CUCOP: 51501-0003 CÁMARA WEB
- CUCOP: 51501-0055 LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO
- CUCOP: 56501-0193 TELÉFONO DIGITAL
- CUCOP: 56501-0193 TELÉFONO ANALÓGICO
- CUCOP: 21401-0027 ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS

a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de Bop y Jho.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratante.

COUJ/02C2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00


CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

LA CLAVE DEL CLASIFICADOR ÚNICO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (CUCOP) DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS SE IDENTIFICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CLAVE CUCOP	<ul style="list-style-type: none"> • CUCOP: 51501-0046 KIT O CAJA DE HERRAMIENTAS • CUCOP: 21401-0025 FACE PLATE • CUCOP: 21401-0025 JACK RJ • CUCOP: 21401-0025 CONECTOR RJ • CUCOP: 21401-0025 BOBINA CABLE UTP • CUCOP: 29401-0046 TECLADO USB PARA COMPUTADORA • CUCOP: 29401-0027 MOUSE USB PARA COMPUTADORA • CUCOP: 29401-0026 MONITOR PARA COMPUTADORA • CUCOP: 21401-0024 CABLE HDMI • CUCOP: 21401-0028 ALCOHOL ISOPROPÍLICO • CUCOP: 21401-0030 SOPLADORA • CUCOP: 51501-0046 VELCRO PARA CABLEADO • CUCOP: 21401-0001 BROCHAS PARA LIMPIEZA • CUCOP: 51501-0060 ETIQUETADORA • CUCOP: 51501-0046 ORGANIZADORES PARA CABLEADO • CUCOP: 51501-0046 PATCH PANEL • CUCOP: 51501-0046 TESTER RJ45 Y RJ11 • CUCOP: 51501-0046 PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11 • CUCOP: 51501-0114 ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS • CUCOP: 51501-0046 CANALETA • CUCOP: 51501-0027 BOCINAS • CUCOP: 56501-0147 PROBADOR DE VOLTAJE • CUCOP: 51501-0066 ADAPTADOR DE VIDEO • CUCOP: 51501-0103 LAMPARA DE VIDEO PROYECTOR • CUCOP: 51501-0003 CÁMARA WEB • CUCOP: 51501-0055 LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO • CUCOP: 56501-0193 TELÉFONO DIGITAL • CUCOP: 56501-0193 TELÉFONO ANALÓGICO • CUCOP: 21401-0027 ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS
DESCRIPCIÓN	29 SITIOS SOPORTADOS CON INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE MEDIDA	SITIOS
PARTIDA ESPECÍFICA (COG)	29401

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 CO/SJ/D/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratante.

ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
 JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO




ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

OBJETIVO DEL CONTRATO	FORTALECER LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.
------------------------------	---

1. OBJETIVO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REQUIERE CONTAR CON EL ABASTECIMIENTO DE ACCESORIOS PARA REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LAS ÁREAS MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ZONA OCCIDENTE, EN COLIMA, ESPECÍFICAMENTE, LO SIGUIENTE:

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	1	LIMPIADOR DE CIRCUITOS, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO CON ATOMIZADOR
BROCHA	2	KIT DE CEPILLO O BROCHA ANTIESTÁTICA PARA LIMPIEZA DE PC 9 PIEZAS
	3	KIT DE 2 BROCHAS ANTIESTÁTICA PARA PC (ANCHO DE LAS BROCHAS 1.5 CM Y 3.7 CM)
SOPLADORA	4	SOPLADORA / ASPIRADORA, ALÁMBRICA PORTÁTIL 16.000RPM, VELOCIDAD VARIABLE, CON BOQUILLA
TECLADOS	5	TECLADO INALÁMBRICO USB/BLUETOOTH NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA 104 TECLAS
	6	TECLADO ALÁMBRICO USB NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS
MONITOR LCD	7	MONITOR LCD 27" 1920X1080 FULL HD HDMI NEGRO
LÁMPARA PARA VIDEO PROYECTOR	8	LAMPARA VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON CAÑONES (ACER DNX1522, X127H Y X1185, BENQ MS550, MS521, MS510, MS504, MP511 Y MWS21ST, EPSON POWERLITE S12T, POWERLITE 93+, H552A, H382F Y H390A, INFOCUS IN112, OPTOMA EP745 Y TX610ST, PANASONIC PT-VW535N Y VIVITECK D837).
MOUSE	9	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, ALÁMBRICO USB

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.
 COJ/SJ/DC/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	10	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, INALAMBRICO BLUETOOTH USB
BOCINAS	11	BOCINA PARA COMPUTADORA, USB / AUX 3W RMS
	12	BOCINA BLUETOOTH / USB / AUX 3W RMS
ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS	13	LECTOR QUEMADOR DVD, DVD+RW/CD-RW USB
	14	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 1D/2D CABLE USB Y BASE
ADAPTADOR DE VIDEO	15	ADAPTADOR HDM MACHO - VGA HEMBRA
	16	ADAPTADOR DP-VGA HEMBRA
	17	ADAPTADOR USB C-VGA HEMBRA
CÁMARAS WEB	18	WEBCAM 1080P 1920X1080 PÍXELES USB
LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO	19	ADAPTADOR CONVERTIDOR SATA IDE 2.5"/3.5" A USB 3.0 PARA DISCO DURO
	20	GABINETE DISCO DURO SATA 2.5" USB 3.0
KIT O CAJA DE HERRAMIENTA	21	KIT DE TALADRO - ROTOMARTILLO Y DESTORNILLADOR INALÁMBRICO CON DESARMADOR DE IMPACTO
		TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO
		VOLTAJE: 18V O 20V (SEGÚN LA MARCA Y MODELO).
		POTENCIA: ENTRE 800W Y 1000W EQUIVALENTES EN MOTORES SIN ESCOBILLAS.
		VELOCIDAD VARIABLE: 0-2000 RPM EN DOS VELOCIDADES.
		IMPACTOS POR MINUTO (IPM): ENTRE 25,000 Y 32,000 IPM EN MODO MARTILLO.
		TIPO DE MOTOR: SIN ESCOBILLAS (BRUSHLESS) PARA MAYOR DURABILIDAD Y EFICIENCIA.
		MANDRIL: 1/2" (13 MM), METÁLICO O DE AJUSTE RÁPIDO.
	MODOS DE OPERACIÓN: ATORNILLADOR, TALADRO Y ROTOMARTILLO.	

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la OADJ Regional Colima.
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratante.
CO/SG/05/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

		TORQUE ALTO – ENTRE 60 NM Y 135 NM PARA PERFORAR CONCRETO SIN PROBLEMAS.
		PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA (IP56 EN ALGUNOS MODELOS) – IDEAL PARA OBRAS EXIGENTES.
		BATERÍAS Y CARGADOR
		BATERÍAS DE ION-LITIO – DE 4.0AH O 5.0AH PARA MAYOR AUTONOMÍA.
		CARGADOR RÁPIDO – PUEDE CARGAR EN 30 A 60 MINUTOS DEPENDIENDO DEL MODELO.
	22	KIT BROCAS Y PUNTAS DESTORNILLADOR (100 A 120 PIEZAS)
		JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO, METAL Y MADERA.
		PUNTAS PARA ATORNILLAR.
		MALETÍN DE TRANSPORTE.
		CLIP DE CINTURÓN PARA FACILITAR SU USO EN ALTURA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 COLSJ/D/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	23	KIT DE HERRAMIENTAS PARA COMPUTADORAS Y REPARACIONES EN GENERAL, 17 PIEZAS: ALAMBRE DE ESTAÑO PARA SOLDAR, BASE DE HIERRO PARA SOLDAR, UN CAUTÍN, TENAZA ANTIESTATICA DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS DE 3 PUNTAS, PINZAS DE PUNTA, RECIPIENTES DE PLÁSTICO, LLAVE PARA TUERCAS DE 1/4", LLAVE PARA TUERAS DE 3/16", 1 DESTORNILLADOR DE CRUZ CON MEDIDOR DE TORQUE T10 Y T15, 2 DESTORNILLADORES PLANOS, PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, 2 DESTORNILLADORES DE CRUZ (PHILLIPS), PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, + PAQUETE DE 25 PILAS PARA COMPUTADORA CR2032 Y PAQUETE DE 12 BATERÍAS RECARGABLES AA CON CARGADOR.
CABLES HDMI	24	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 2MTS
	25	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 5 MTS
	26	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 10 MTS
	27	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 15 MTS
	28	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 30MTS
CANALETA	29	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA PARA CABLES 11X12MM
	30	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	31	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	32	CANALETA ALUMINIO DE PISO DOS VÍAS 17X 60 MM, 1MTS DE LONGITUD
	33	CAJAS UNIVERSALES CON FONDO PVC

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 COLSJ/05/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o utilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contrante.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

TELÉFONO DIGITAL Y ANALÓGICO	34	TELÉFONO DE MESA FIJO ALÁMBRICO
	35	TELÉFONO INALÁMBRICO DE ESCRITORIO (BASE Y 2 TELÉFONOS ADICIONALES)
	36	TELÉFONO DIGITAL AVAYA MODELO 1408
VELCRO PARA CABLEADO	37	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 15 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	38	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 20 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	39	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 25 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	40	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 30 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	41	ROLLO DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE 5M DE LONGITUD 1.2 CM A 2.5 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO
ETIQUETADORA	42	ETIQUETADORA TÉRMICA DE CABLES, ROTULADOR INDUSTRIAL / CON 5 CINTAS PARA ETIQUETAR
CONECTOR RJ MACHO	43	PLUG RJ11
	44	PLUG RJ45
JACK RJ	45	JACK RJ45 CAT 5E
	46	JACK RJ45 CAT 6A
ORGANIZADORES PARA CABLEADO	47	ORGANIZADOR VERTICAL PARA RACK

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 CO/SJ/D/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	48	ORGANIZADOR HORIZONTAL PARA RACK
PATCH PANEL	49	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 5E
	50	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 6A
BOBINA CABLE UTP	51	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA INTERIOR
	52	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA INTERIOR
	53	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA INTERIOR
	54	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA EXTERIOR
	55	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA EXTERIOR
	56	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA EXTERIOR
TESTER RJ45 Y RJ11	57	GENERADOR DE TONOS TESTER PARA RJ45 Y RJ11, RECARGABLE, MEDIDOR DE LONGITUD, PROFESIONAL, CON PAQUETE DE 5 BATERÍAS DE 9V RECARGABLES VÍA USB
PROBADOR DE VOLTAJE	58	MULTÍMETRO DIGITAL, PROFESIONAL
	59	AMPERÍMETRO DE GANCHO PROFESIONAL
FACE PLATE	60	FACE PLATE DE 2 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
	61	FACE PLATE DE 3 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11	62	PONCHADORA DE IMPACTO PARA RJ45 Y PATCH PANEL, VARIAS PUNTAS
ACCESORIO DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS	63	ELIMINADOR 5V A 2 AMP
	64	ELIMINADOR 12V A 2 AMP

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratante.
 CO/SJ/D/2025/0275

CON ESTA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC PERMITIRÁ ABATIR PARTE DEL REZAGO TECNOLÓGICO Y MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO, CON LO QUE SE OBTIENEN BENEFICIOS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

COMO LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LOS ASEGURADOS, DERECHOHABIENTES Y PATRONES; QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES Y SERVICIOS EN EL INSTITUTO.

ASÍ COMO RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y REFORZAR EL EQUIPAMIENTO QUE PERMITA EL ASEGURAMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARA EL INSTITUTO

2. ALCANCE

REFORZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTEN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES (SISTEMA DE TRÁMITE Y CONTROL DE LAS PENSIONES, SISTEMAS DE CONTROL DE SUPERVIVENCIA, SISTEMA DE PENSIONADOS, CATÁLOGO NACIONAL DE ASEGURADOS, SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ASEGURADOS, PATRONES Y MUNICIPIOS, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GUARDERÍAS, ENTRE OTROS) QUE APOYEN A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PERMITIÉNDOLES OPTIMIZAR LOS TIEMPO DE RESPUESTA SOBRE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, AFILIACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL QUE REQUIERAN LOS DERECHOHABIENTES Y PATRONES.

LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO, PERMITIRÁ ABATIR PARTE DEL REZAGO TECNOLÓGICO Y MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO, CON LO QUE SE OBTIENEN BENEFICIOS COMO LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LOS ASEGURADOS, DERECHOHABIENTES Y PATRONES; QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES Y SERVICIOS EN EL INSTITUTO.

ASÍ COMO RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y REFORZAR EL EQUIPAMIENTO QUE PERMITA PARA LO CUAL SE REQUIERE REHABILITAR INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MEDICA-ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO:

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	1	LIMPIADOR DE CIRCUITOS, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO CON ATOMIZADOR
BROCHA	2	KIT DE CEPILLO O BROCHA ANTIESTÁTICA PARA LIMPIEZA DE PC 9 PIEZAS
	3	KIT DE 2 BROCHAS ANTIESTÁTICA PARA PC (ANCHO DE LAS BROCHAS 1.5 CM Y 3.7 CM)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de Bop y Jbo.
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractante.
 CO/SG/05/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

SOPLADORA	4	SOPLADORA / ASPIRADORA, ALÁMBRICA PORTÁTIL 16.000RPM, VELOCIDAD VARIABLE, CON BOQUILLA
TECLADOS	5	TECLADO INALÁMBRICO USB/BLUETOOTH NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA 104 TECLAS
	6	TECLADO ALÁMBRICO USB NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS
MONITOR LCD	7	MONITOR LCD 27" 1920X1080 FULL HD HDMI NEGRO
LÁMPARA PARA VIDEO PROYECTOR	8	LAMPARA VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON CAÑONES (ACER DNX1522, X127H Y X1185, BENQ MS550, MS521, MS510, MS504, MP511 Y MWS21ST, EPSON POWERLITE S12T, POWERLITE 93+, H552A, H382F Y H390A, INFOCUS IN112, OPTOMA EP745 Y TX610ST, PANASONIC PT-VW535N Y VIVITECK D837).
MOUSE	9	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, ALÁMBRICO USB
	10	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, INALAMBRCO BLUETOOTH USB
BOCINAS	11	BOCINA PARA COMPUTADORA, USB / AUX 3W RMS
	12	BOCINA BLUETOOTH / USB / AUX 3W RMS
ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS	13	LECTOR QUEMADOR DVD, DVD+RW/CD-RW USB
	14	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 1D/2D CABLE USB Y BASE
ADAPTADOR DE VIDEO	15	ADAPTADOR HDM MACHO - VGA HEMBRA
	16	ADAPTADOR DP-VGA HEMBRA
	17	ADAPTADOR USB C-VGA HEMBRA
CÁMARAS WEB	18	WEBCAM 1080P 1920X1080 PIXELES USB
LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO	19	ADAPTADOR CONVERTIDOR SATA IDE 2.5"/3.5" A USB 3.0 PARA DISCO DURO
	20	GABINETE DISCO DURO SATA 2.5" USB 3.0
KIT O CAJA DE HERRAMIENTA	21	KIT DE TALADRO - ROTOMARTILLO Y DESTORNILLADOR INALÁMBRICO CON DESARMADOR DE IMPACTO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contante.
 COUJ/DC/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

		<p>TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO</p> <p>VOLTAJE: 18V O 20V (SEGÚN LA MARCA Y MODELO).</p> <p>POTENCIA: ENTRE 800W Y 1000W EQUIVALENTES EN MOTORES SIN ESCOBILLAS.</p> <p>VELOCIDAD VARIABLE: 0-2000 RPM EN DOS VELOCIDADES.</p> <p>IMPACTOS POR MINUTO (IPM): ENTRE 25,000 Y 32,000 IPM EN MODO MARTILLO.</p> <p>TIPO DE MOTOR: SIN ESCOBILLAS (BRUSHLESS) PARA MAYOR DURABILIDAD Y EFICIENCIA.</p> <p>MANDRIL: 1/2" (13 MM), METÁLICO O DE AJUSTE RÁPIDO.</p> <p>MODOS DE OPERACIÓN: ATORNILLADOR, TALADRO Y ROTOMARTILLO.</p> <p>TORQUE ALTO – ENTRE 60 NM Y 135 NM PARA PERFORAR CONCRETO SIN PROBLEMAS.</p> <p>PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA (IP56 EN ALGUNOS MODELOS) – IDEAL PARA OBRAS EXIGENTES.</p>
		<p>BATERÍAS Y CARGADOR</p> <p>BATERÍAS DE ION-LITIO – DE 4.0AH O 5.0AH PARA MAYOR AUTONOMÍA.</p> <p>CARGADOR RÁPIDO – PUEDE CARGAR EN 30 A 60 MINUTOS DEPENDIENDO DEL MODELO.</p>
22		<p>KIT BROCAS Y PUNTAS DESTORNILLADOR (100 A 120 PIEZAS)</p> <p>JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO, METAL Y MADERA.</p> <p>PUNTAS PARA ATORNILLAR.</p>

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
 validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

COLSJ/02C2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

		MALETÍN DE TRANSPORTE.
		CLIP DE CINTURÓN PARA FACILITAR SU USO EN ALTURA.
	23	KIT DE HERRAMIENTAS PARA COMPUTADORAS Y REPARACIONES EN GENERAL, 17 PIEZAS: ALAMBRE DE ESTAÑO PARA SOLDAR, BASE DE HIERRO PARA SOLDAR, UN CAUTÍN, TENAZA ANTIESTATICA DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS DE 3 PUNTAS, PINZAS DE PUNTA, RECIPIENTES DE PLÁSTICO, LLAVE PARA TUERCAS DE 1/4", LLAVE PARA TUERCAS DE 3/16", 1 DESTORNILLADOR DE CRUZ CON MEDIDOR DE TORQUE T10 Y T15, 2 DESTORNILLADORES PLANOS, PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, 2 DESTORNILLADORES DE CRUZ (PHILLIPS), PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, + PAQUETE DE 25 PILAS PARA COMPUTADORA CR2032 Y PAQUETE DE 12 BATERÍAS RECARGABLES AA CON CARGADOR.
CABLES HDMI	24	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 2MTS
	25	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 5 MTS
	26	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 10 MTS
	27	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 15 MTS
	28	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 30MTS
CANALETA	29	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA PARA CABLES 11X12MM

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, párrafos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contable.

COJ/9/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	30	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	31	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	32	CANALETA ALUMINIO DE PISO DOS VÍAS 17X 60 MM, 1MTS DE LONGITUD
	33	CAJAS UNIVERSALES CON FONDO PVC
TELÉFONO DIGITAL Y ANALÓGICO	34	TELÉFONO DE MESA FIJO ALÁMBRICO
	35	TELÉFONO INALÁMBRICO DE ESCRITORIO (BASE Y 2 TELÉFONOS ADICIONALES)
	36	TELÉFONO DIGITAL AVAYA MODELO 1408
VELCRO PARA CABLEADO	37	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 15 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	38	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 20 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	39	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 25 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	40	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 30 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	41	ROLLO DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE 5M DE LONGITUD 1.2 CM A 2.5 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO
ETIQUETADORA	42	ETIQUETADORA TÉRMICA DE CABLES, ROTULADOR INDUSTRIAL / CON 5 CINTAS PARA ETIQUETAR

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las áreas requeridas, técnica y/o contable.
 CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

CONECTOR RJ MACHO	43	PLUG RJ11
	44	PLUG RJ45
JACK RJ	45	JACK RJ45 CAT 5E
	46	JACK RJ45 CAT 6A
ORGANIZADORES PARA CABLEADO	47	ORGANIZADOR VERTICAL PARA RACK
	48	ORGANIZADOR HORIZONTAL PARA RACK
PATCH PANEL	49	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 5E
	50	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 6A
BOBINA CABLE UTP	51	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA INTERIOR
	52	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA INTERIOR
	53	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA INTERIOR
	54	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA EXTERIOR
	55	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA EXTERIOR
	56	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA EXTERIOR
TESTER RJ45 Y RJ11	57	GENERADOR DE TONOS TESTER PARA RJ45 Y RJ11, RECARGABLE, MEDIDOR DE LONGITUD, PROFESIONAL, CON PAQUETE DE 5 BATERÍAS DE 9V RECARGABLES VÍA USB
PROBADOR DE VOLTAJE	58	MULTÍMETRO DIGITAL, PROFESIONAL
	59	AMPERÍMETRO DE GANCHO PROFESIONAL
FACE PLATE	60	FACE PLATE DE 2 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
	61	FACE PLATE DE 3 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11	62	PONCHADORA DE IMPACTO PARA RJ45 Y PATCH PANEL, VARIAS PUNTAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 COL/9/02/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractualmente.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ACCESORIO DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS	63	ELIMINADOR 5V A 2 AMP
	64	ELIMINADOR 12V A 2 AMP

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CONTRATO A CELEBRARSE ENTRE EL INSTITUTO Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ ABIERTO, ESTO ES, BAJO DEMANDA Y DEBERÁ SER ADJUDICADO DE ACUERDO CON EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO AUTORIZADO.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EL INSTITUTO REQUIERE LA SE REHABILITAR INFRAESTRUCTURA TIC QUE SOPORTA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DESCRITOS EN EL NUMERAL 3 “ALCANCE” DE ESTE DOCUMENTO PARA SU INSTALACIÓN EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS MEDICAS-ADMINISTRATIVAS, PERMITIENDO CON ESTO DAR CONTINUIDAD A LA OPERACIÓN DIARIA DEL INSTITUTO; Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD.

a) FUNCIONALES

LOS INSUMOS REQUERIDOS DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	1	LIMPIADOR DE CIRCUITOS, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO CON ATOMIZADOR
BROCHA	2	KIT DE CEPILLO O BROCHA ANTIESTÁTICA PARA LIMPIEZA DE PC 9 PIEZAS
	3	KIT DE 2 BROCHAS ANTIESTÁTICA PARA PC (ANCHO DE LAS BROCHAS 1.5 CM Y 3.7 CM)
SOPLADORA	4	SOPLADORA / ASPIRADORA, ALÁMBRICA PORTÁTIL 16.000RPM, VELOCIDAD VARIABLE, CON BOQUILLA
TECLADOS	5	TECLADO INALÁMBRICO USB/BLUETOOTH NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA 104 TECLAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.
CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	6	TECLADO ALÁMBRICO USB NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS
MONITOR LCD	7	MONITOR LCD 27" 1920X1080 FULL HD HDMI NEGRO
LÁMPARA PARA VIDEO PROYECTOR	8	LAMPARA VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON CAÑONES (ACER DNX1522, X127H Y X1185, BENQ MS550, MS521, MS510, MS504, MP511 Y MWS21ST, EPSON POWERLITE S12T, POWERLITE 93+, H552A, H382F Y H390A, INFOCUS IN112, OPTOMA EP745 Y TX610ST, PANASONIC PT-VW535N Y VIVITECK D837).
MOUSE	9	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, ALÁMBRICO USB
	10	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, INALÁMBRICO BLUETOOTH USB
BOCINAS	11	BOCINA PARA COMPUTADORA, USB / AUX 3W RMS
	12	BOCINA BLUETOOTH / USB / AUX 3W RMS
ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS	13	LECTOR QUEMADOR DVD, DVD+RW/CD-RW USB
	14	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 1D/2D CABLE USB Y BASE
ADAPTADOR DE VIDEO	15	ADAPTADOR HDM MACHO - VGA HEMBRA
	16	ADAPTADOR DP-VGA HEMBRA
	17	ADAPTADOR USB C-VGA HEMBRA
CÁMARAS WEB	18	WEBCAM 1080P 1920X1080 PÍXELES USB
	19	ADAPTADOR CONVERTIDOR SATA IDE 2.5"/3.5" A USB 3.0 PARA DISCO DURO
LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO	20	GABINETE DISCO DURO SATA 2.5" USB 3.0
	21	KIT DE TALADRO - ROTOMARTILLO Y DESTORNILLADOR INALÁMBRICO CON DESARMADOR DE IMPACTO
KIT O CAJA DE HERRAMIENTA		TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO
		VOLTAJE: 18V O 20V (SEGÚN LA MARCA Y MODELO).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 CO/SJ/D/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

		POTENCIA: ENTRE 800W Y 1000W EQUIVALENTES EN MOTORES SIN ESCOBILLAS.
		VELOCIDAD VARIABLE: 0-2000 RPM EN DOS VELOCIDADES.
		IMPACTOS POR MINUTO (IPM): ENTRE 25,000 Y 32,000 IPM EN MODO MARTILLO.
		TIPO DE MOTOR: SIN ESCOBILLAS (BRUSHLESS) PARA MAYOR DURABILIDAD Y EFICIENCIA.
		MANDRIL: 1/2" (13 MM), METÁLICO O DE AJUSTE RÁPIDO.
		MODOS DE OPERACIÓN: ATORNILLADOR, TALADRO Y ROTOMARTILLO.
		TORQUE ALTO - ENTRE 60 NM Y 135 NM PARA PERFORAR CONCRETO SIN PROBLEMAS.
		PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA (IP56 EN ALGUNOS MODELOS) - IDEAL PARA OBRAS EXIGENTES.
		BATERÍAS Y CARGADOR
		BATERÍAS DE ION-LITIO - DE 4.0AH O 5.0AH PARA MAYOR AUTONOMÍA.
		CARGADOR RÁPIDO - PUEDE CARGAR EN 30 A 60 MINUTOS DEPENDIENDO DEL MODELO.
	22	KIT BROCAS Y PUNTAS DESTORNILLADOR (100 A 120 PIEZAS)
		JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO, METAL Y MADERA.
		PUNTAS PARA ATORNILLAR.
		MALETÍN DE TRANSPORTE.
		CLIP DE CINTURÓN PARA FACILITAR SU USO EN ALTURA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 COLSJ/DC/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	23	KIT DE HERRAMIENTAS PARA COMPUTADORAS Y REPARACIONES EN GENERAL, 17 PIEZAS: ALAMBRE DE ESTAÑO PARA SOLDAR, BASE DE HIERRO PARA SOLDAR, UN CAUTÍN, TENAZA ANTIESTATICA DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTATICO DE CHIPS DE 3 PUNTAS, PINZAS DE PUNTA, RECIPIENTES DE PLÁSTICO, LLAVE PARA TUERCAS DE 1/4", LLAVE PARA TUERAS DE 3/16", 1 DESTORNILLADOR DE CRUZ CON MEDIDOR DE TORQUE T10 Y T15, 2 DESTORNILLADORES PLANOS, PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, 2 DESTORNILLADORES DE CRUZ (PHILLIPS), PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, + PAQUETE DE 25 PILAS PARA COMPUTADORA CR2032 Y PAQUETE DE 12 BATERÍAS RECARGABLES AA CON CARGADOR.
CABLES HDMI	24	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 2MTS
	25	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 5 MTS
	26	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 10 MTS
	27	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 15 MTS
	28	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 30MTS
CANALETA	29	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA PARA CABLES 11X12MM
	30	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	31	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
COL/05/DC/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	32	CANALETA ALUMINIO DE PISO DOS VÍAS 17X 60 MM, 1MTS DE LONGITUD
	33	CAJAS UNIVERSALES CON FONDO PVC
TELÉFONO DIGITAL Y ANALÓGICO	34	TELÉFONO DE MESA FIJO ALÁMBRICO
	35	TELÉFONO INALÁMBRICO DE ESCRITORIO (BASE Y 2 TELÉFONOS ADICIONALES)
	36	TELÉFONO DIGITAL AVAYA MODELO 1408
VELCRO PARA CABLEADO	37	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 15 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	38	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 20 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	39	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 25 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	40	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 30 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	41	ROLLO DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE 5M DE LONGITUD 1.2 CM A 2.5 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO
ETIQUETADORA	42	ETIQUETADORA TÉRMICA DE CABLES, ROTULADOR INDUSTRIAL / CON 5 CINTAS PARA ETIQUETAR
CONECTOR RJ MACHO	43	PLUG RJ11
	44	PLUG RJ45

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, párrafo 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 COL/9/02/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractante.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

JACK RJ	45	JACK RJ45 CAT 5E
	46	JACK RJ45 CAT 6A
ORGANIZADORES PARA CABLEADO	47	ORGANIZADOR VERTICAL PARA RACK
	48	ORGANIZADOR ORIZONTAL PARA RACK
PATCH PANEL	49	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 5E
	50	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 6A
BOBINA CABLE UTP	51	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA INTERIOR
	52	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA INTERIOR
	53	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA INTERIOR
	54	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA EXTERIOR
	55	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA EXTERIOR
	56	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA EXTERIOR
TESTER RJ45 Y RJ11	57	GENERADOR DE TONOS TESTER PARA RJ45 Y RJ11, RECARGABLE, MEDIDOR DE LONGITUD, PROFESIONAL, CON PAQUETE DE 5 BATERÍAS DE 9V RECARGABLES VÍA USB
PROBADOR DE VOLTAJE	58	MULTÍMETRO DIGITAL, PROFESIONAL
	59	AMPERÍMETRO DE GANCHO PROFESIONAL
FACE PLATE	60	FACE PLATE DE 2 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
	61	FACE PLATE DE 3 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11	62	PONCHADORA DE IMPACTO PARA RJ45 Y PATCH PANEL, VARIAS PUNTAS
ACCESORIO DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS	63	ELIMINADOR 5V A 2 AMP
	64	ELIMINADOR 12V A 2 AMP

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.
 CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

b) NO FUNCIONALES

- LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN.
- LOS ACCESORIOS SUMINISTRADOS DEBERÁN SER NUEVOS.
- LOS ACCESORIOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR, POR TIPO DEBERÁN SER DE UNA MISMA MARCA Y MODELO Y DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL DEBERÁN PROPORCIONAR FOLLETOS O MANUALES EN IDIOMA ESPAÑOL DONDE SE MUESTREN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.
- GARANTÍA DE 1 AÑO POR PARTE DEL FABRICANTE; SE DEBE DE CONSIDERAR LA SUSTITUCIÓN DE LOS COMPONENTES EN CASO DE DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN AMBOS CASOS SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD EL PROVEEDOR TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR EL CANJE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA REPORTAR FALLAS DE LOS ACCESORIOS. LOS MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS, AL MENOS DEBERÁN SER UN NÚMERO CONVENCIONAL, UN CELULAR Y UN CORREO ELECTRÓNICO. EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	TIPO
ACCESORIO TECNOLÓGICO	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	SOPLADORA	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	TECLADOS	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	KIT O CAJA DE HERRAMIENTAS	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	MONITOR LCD	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 “REQUERIMIENTOS	FUNCIONAL

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procederes las dadas requeridas, técnica y/o contable.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

COU/JO/DC/2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

		TÉCNICOS"	
ACCESORIO TECNOLÓGICO	LÁMPARA PARA VIDEO PROYECTOR	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	MOUSE	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	BOCINAS	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	ADAPTADORES VGA	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	CÁMARAS WEB	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	CABLES HDMI	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	CANALETA	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	TELÉFONO DIGITAL Y ANALÓGICO	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	VELCRO PARA CABLEADO	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la JFE.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o utilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

COUJ/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ACCESORIO TECNOLÓGICO	ETIQUETADORA	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	CONECTOR RJ	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	JACK RJ	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	ORGANIZADORES PARA CABLEADO	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	PATCH PANEL	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	BOBINA CABLE UTP	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	TESTER RJ45 Y RJ11	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	PROBADOR DE VOLTAJE	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	FACE PLATE	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL
ACCESORIO TECNOLÓGICO	ACCESORIO DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS	DESCRITAS EN EL NUMERAL 3 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS"	FUNCIONAL

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de Bop y Jop.
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratación.
 COUJ/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

5. PERFIL DEL PROVEEDOR

EL INSTITUTO REQUIERE QUE EL LICITANTE CUENTE CON LA CAPACIDAD PARA PODER SOPORTAR UN CONTRATO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC; DEMOSTRANDO LA CAPACIDAD DE ALLEGARSE DE LOS COMPONENTES, DEBIENDO ACREDITAR LO ANTERIOR ADJUNTANDO A SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA, UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, EN DONDE INDIQUE QUE EN CASO DE QUE SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTE EL BIEN, SERÁ CANJEADO.
- ESCRITO DONDE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA SUMINISTRAR LOS INSUMOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO.
- LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN DE ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE ESTÁ CONSTITUIDO CUANDO MENOS HACE UN AÑO CON EL GIRO DE PROVEEDURÍA DE HARDWARE.
- LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN DE PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN EL QUE SE MUESTRE QUE LA ACTIVIDAD CON LA QUE ESTÁN REGISTRADOS SEA RELACIONADA CON LA VENTA DE HARDWARE.
- COPIA SIMPLE DE AL MENOS DOS CONTRATOS O FACTURAS EN DONDE SE COMPRUEBE QUE FUERON ADJUDICADOS CON CONTRATACIONES SIMILARES.

6. CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLE

VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- I. SE REALIZARÁ LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONSTATANDO QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- II. LA VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE HARÁ DE FORMA DOCUMENTAL, POR LO QUE NO SE PRESENTARÁN MUESTRAS PARA LA EVALUACIÓN.
- III. SE REALIZARÁ POR UN GRUPO DE VERIFICACIÓN INTEGRADO POR PERSONAL DEL IMSS.
- IV. LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y FOLLETOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES.
- V. PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC SOLICITADA, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE ANEXO TÉCNICO
- VI. EL IMSS VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO CON LA VALIDACIÓN DE LOS MANUALES O FOLLETOS TÉCNICOS INCLUIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER EL 100% DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, PARA LO CUAL LOS LICITANTES U OFERENTES DEBERÁN MARCAR Y NUMERAR TODAS Y CADA UNA DE ELLAS CON MARCADOR FLUORESCENTE.
- VII. EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN PÁGINAS DE INTERNET DONDE SE MUESTREN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS O IMPRESIONES DE ARCHIVOS EN FORMATO PDF, ÉSTOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA DEL

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la JFE.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.

CO/9/10/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE AVALANDO SU CONTENIDO. ASIMISMO, EL INSTITUTO PODRÁ VERIFICAR EN FUENTES ADICIONALES LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN DICHA PROPUESTA TÉCNICA, EN CASO DE ENCONTRAR INCONGRUENCIAS, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

- PARA EL CASO DE LA VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, SOLO SE TOMARÁN COMO VÁLIDOS LOS DOCUMENTOS INTEGRADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, POR LO QUE NO SE CONSIDERARÁ COMO DEMOSTRADA NINGUNA CARACTERÍSTICA CON INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPUESTA TÉCNICA.
- UNA VEZ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS HAYAN SIDO ENTREGADAS, EL GRUPO DE EVALUACIÓN INICIARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARA COMPROBAR QUE SEA IGUAL CON LO DESCRITO EN LA COTIZACIÓN Y LOS FOLLETOS O MANUALES INCLUIDOS EN LA MISMA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN “DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”.
- SE DEBERÁ MARCAR CON UN NÚMERO DE REFERENCIA CONSECUTIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS PARA FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN Y MARCAR CON UNA “X” EN LA COLUMNA SI O NO EN LA SECCIÓN CUMPLE EN EL FORMATO DE EVALUACIÓN.
- SÓLO SE LLENARÁ CON UNA “X” EN LA COLUMNA SI DE LA SECCIÓN CUMPLE EN CADA CARACTERÍSTICA CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON EL 100% LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
- SI NO SE ENCUENTRA ALGUNA CARACTERÍSTICA EN LA DOCUMENTACIÓN, AUNQUE SE INDIQUE EN LA PROPUESTA, SE MARCARÁ CON UNA “X” EN LA COLUMNA NO DE LA SECCIÓN CUMPLE DEL FORMATO DE EVALUACIÓN Y SE PONDRÁ LA NOTA NO DEMOSTRADO EN LA COLUMNA SIGUIENTE DE OBSERVACIONES.
- EL FORMATO DE EVALUACIÓN DEBERÁ SER LLENADO TOTALMENTE (POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO), SIN MODIFICACIONES O TACHADURAS, EN CASO NECESARIO SE DEBERÁ UTILIZAR OTRO FORMATO.
- NO SE DARÁN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA EVALUACIÓN, A LOS LICITANTES OFERTANTES Y OTROS PARTICIPANTES.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ENTREGA DE LA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE CONTENGA EL NÚMERO TELEFÓNICO LOCAL, Y CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVIAR LAS ÓRDENES DE PEDIDO Y DAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS. A MAS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.
- SE ESTARÁN GENERANDO ÓRDENES DE PEDIDO AL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA PRIMERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO Y DE MANERA SUBSECUENTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, EL ENVÍO SE HARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, ACUSANDO DE RECIBIDO POR ESTA MISMA VÍA. EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LA ORDEN DE PEDIDO EN LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA OOAD, CON DOMICILIO ZARAGOZA NO. 62, COLONIA CENTRO, COLIMA, COL., C.P. 28000 EN HORARIOS DE 8:00 A 20:00 HRS, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro base el fallo.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o utilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contable.

COJ/9/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

8. NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE

NIVEL DE SERVICIO	COMPONENTE AL QUE APLICA	ESPECIFICACIÓN
2 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO	CARTA	ENTREGA DE LA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE CONTENGA EL NÚMERO TELEFÓNICO LOCAL Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REPORTAR INCIDENTES Y SEGUIMIENTO A LOS MISMOS.
HASTA 10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO	COMPONENTES DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC.	SUMINISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC SOLICITADOS EN LA ORDEN DE PEDIDO.
CANJE DE INSUMOS POR FALLA, DEFECTO DE FABRICACIÓN, O INSUMO CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS	INSUMO	UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD DE CANJE, EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE REPONER LOS BIENES EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

9. REQUERIMIENTOS DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

NO APLICA

10. RESTRICCIONES E INTERFACES CON OTROS ELEMENTOS

NO APLICA

b) PRUEBAS REQUERIDAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS.

NO APLICA

c) MODIFICACIONES DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo.
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnicas y/o contractuales.
 CO/SJ/D/2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

NO APLICA.

d) MODIFICACIONES DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.

e) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.

NO APLICA

f) FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
LIC. SONIA GABRIELA GOMEZ CRUZ	SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO		31/03/2025

REVISÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
MAD. ANTONIO TORRES LOPEZ	JEFE OFICINA		31/03/2025

REVISÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
ING. EFREN FLORES SALAZAR	JEFE OFICINA		31/03/2025

APROBÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA		31/03/2025

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
 validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contrato.
 Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de
 Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se
 registra bajo el folio:
 CO/SG/05/2025/00275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO.....	30
2. VIGENCIA DEL CONTRATO.....	30
3. PLAZO DE LA ENTREGA DE BIENES.....	30
4. CRITERIO DE EVALUACIÓN.....	30
5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.....	31
6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.....	32
7. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES.....	32
8. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.....	32
9. PENAS CONVENCIONALES APLICABLES.....	32
10. DEDUCCIONES.....	33
11. MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....	33
12. GARANTÍA.....	34
13. FORMA DE PAGO.....	35
14. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.....	36
15. ANTICIPO.....	36
16. PROPUESTA ECONÓMICA.....	36
17. TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOPORTE Y DE SERVICIO.....	42
18. CONFIDENCIALIDAD.....	42
19. PROPIEDAD INTELECTUAL.....	42
20. FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN.....	42
21. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	43
22. FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	43

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
COJY/02C2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractual.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
0.1	31/03/2025	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO	LIC. SONIA GABRIELA GOMEZ CRUZ
0.2	31/03/2025	REVISIÓN DEL DOCUMENTO	MAD. ANTONIO TORRES LOPEZ
0.2	31/03/2025	REVISIÓN DEL DOCUMENTO	ING. EFREN FLORES SALAZAR
1.0	31/03/2025	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

ELABORAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE TIC QUE SE PRETENDA CONTRATAR.

1. VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. PLAZO DE LA ENTREGA DE BIENES.

EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE PEDIDO AL PROVEEDOR GANADOR DE LA ADJUDICACIÓN.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN

EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SERÁ EL BINARIO, DE CUMPLE O NO CUMPLE, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICARÁ AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL 51 DE SU REGLAMENTO.

LA JUSTIFICACIÓN PARA EL USO DEL SISTEMA BINARIO ES QUE NO SE INCORPORAN CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, YA QUE LOS COMPONENTES TIC'S A CONTRATAR SE ENCUENTRAN ESTANDARIZADOS EN EL MERCADO.

PARA SER SUJETO DE EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE A EL (LOS) PROVEEDOR(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o
 posibilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractante.
 Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:
 CO/9/10/2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

- SE VERIFICARÁ QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
- LA ASIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES TIC'S OFERTADOS SE HARÁ EN FAVOR DE AQUEL PARTICIPANTE QUE, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA.
- CUANDO LOS COMPONENTES TIC OFERTADOS CONTENIDOS EN LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR, ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CONTENGAN CARACTERÍSTICAS ADICIONALES, SE PODRÁN ACEPTAR Y SERÁ DECLARADO GANADOR SÓLO EN EL CASO DE QUE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA SEA LA MÁS BAJA.
- QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO.

PROCESO DE EVALUACIÓN

LA VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE HARÁ DE FORMA DOCUMENTAL, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBE LA MANERA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN:

- EL GRUPO DE EVALUACIÓN INICIARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPROBANDO QUE ESTÁS SEAN IGUALES O SUPERIORES A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO; ADEMÁS VERIFICARÁ LO DESCRITO EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR Y LO DESCRITO EN LOS FOLLETOS O MANUALES INCLUIDOS EN LA MISMA.
- SE DEBERÁ MARCAR CON UN NÚMERO DE REFERENCIA CONSECUTIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS PARA FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN Y MARCAR CON UNA “X” EN LA COLUMNA SI O “X” EN LA COLUMNA NO EN LA SECCIÓN CUMPLE EN EL FORMATO DE EVALUACIÓN. SÓLO SE LLENARÁ CON UNA “X” EN LA COLUMNA SI DE LA SECCIÓN CUMPLE EN CADA CARACTERÍSTICA CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON EL 100% LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
- SI EN LA DOCUMENTACIÓN (FOLLETOS O MANUALES) NO SE ENCUENTRA ALGUNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, AUNQUE SE INDIQUE EN LA PROPUESTA, SE MARCARÁ CON UNA “X” EN LA COLUMNA NO DE LA SECCIÓN CUMPLE DEL FORMATO DE EVALUACIÓN Y SE PONDRÁ LA NOTA NO DEMOSTRADO EN LA COLUMNA SIGUIENTE DE OBSERVACIONES.
- NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.

4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las ditas requerimientos, técnica y/o contratación.

CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA, EN COPIA SIMPLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE CORROBOREN QUE SU EMPRESA ESTÉ DEBIDAMENTE ESTABLECIDA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (MUNICIPAL, ESTATAL O ALCALDÍA, SEGÚN APLIQUE)
- ALTA ANTE HACIENDA
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.

LOS COMPONENTES TIC'S OFERTADOS POR EL PROVEEDOR, POR TIPO DEBERÁN SER DE UNA MISMA MARCA Y MODELO Y DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL DEBERÁN PROPORCIONAR FOLLETOS O MANUALES EN IDIOMA ESPAÑOL DONDE SE MUESTREN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

6. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

NO APLICA.

7. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

NO APLICA.

8. PENAS CONVENCIONALES APLICABLES

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, O EN SU CASO, POR ATRASO EN EL CANJE DE LOS PRODUCTOS, DEL 1% DEL MONTO DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO Y SIN CONSIDERAR EL IVA.

- CUANDO EL PROVEEDOR GANADOR NO ENTREGUE LOS INSUMOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ANEXO TÉCNICO. EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LA FIANZA.

LA PENA CONVENCIONAL, SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE ATRASO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ANTES ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DEL PRODUCTO ENTREGADO CON ATRASO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contractante.

COUJ/02/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

CONCEPTO U OBLIGACIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITES DE INCUMPLIMIENTO
SUMINISTRO DE INSUMOS SOLICITADOS EN LA ORDEN DE PEDIDO	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS	EQUIVALENTE AL 1% DEL COSTO TOTAL RESPECTO A LO INCUMPLIDO (SIN IVA) DE LA ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE.	HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO (4) DÍAS
CANJE O DEVOLUCIÓN POR DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLA O ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO OCULTOS	5 DÍAS HÁBILES PARA EL REPLAZO DE LOS BIENES, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL CANJE DE LOS BIENES SOLICITADOS.	EQUIVALENTE AL 1% DEL COSTO TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA CANJE, (SIN IVA).	HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO (4) DÍAS.

9. DEDUCCIONES

NO APLICA

10. MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA, UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, EN DONDE INDIQUE QUE EN CASO DE QUE SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTE EL BIEN ESTÁ OBLIGADO A CANJEARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE EL INSTITUTO.

EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA OOAD PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR GANADOR, EN CASO DE QUE ENTREGUE PRODUCTOS QUE PRESENTE DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS, ASÍ COMO POR VICIOS OCULTOS, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR GANADOR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DEL PERIODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO.

EL O LOS PROVEEDORES GANADORES SE OBLIGAN A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la OOAD Regional Colima.
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contratante.
COU/9/02/2025/0275





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

TERCEROS. SE COMPROMETERÁ A PROPORCIONAR ATENCIÓN INMEDIATA CUANDO SE LE REQUIERA POR ALGÚN MAL FUNCIONAMIENTO, DEFECTO, VICIOS OCULTOS O SOLICITAR INFORMACIÓN.

11. GARANTÍA

a) GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS.

EL O LOS PROVEEDORES GANADORES DEBERÁN ENTREGAR, LA GARANTÍA DE ESTOS, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, OBLIGÁNDOSE A CANJEARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE EL INSTITUTO.

EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA OOAD PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR GANADOR, EN CASO DE QUE ENTREGUE PRODUCTOS QUE PRESENTE DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS, ASÍ COMO POR VICIOS OCULTOS, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR GANADOR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DEL PERIODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO.

EL O LOS PROVEEDORES GANADORES SE OBLIGAN A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS. SE COMPROMETERÁ A PROPORCIONAR ATENCIÓN INMEDIATA CUANDO SE LE REQUIERA POR ALGÚN MAL FUNCIONAMIENTO, DEFECTO, VICIOS OCULTOS O SOLICITAR INFORMACIÓN.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL PROVEEDOR GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, LA CUAL SERÁ DIVISIBLE, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL INSTITUTO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, párrafo 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las áreas requeridas, técnica y/o contable.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o oportunidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las áreas requeridas, técnica y/o contable.

CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EL O LOS PROVEEDORES GANADORES PODRÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO A TÍTULO DE GARANTÍA EN LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA OOAD.

c. CANJE

“EL INSTITUTO”, POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR GANADOR, EL CANJE DE LOS PRODUCTOS QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS, O BIEN, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS.

CUANDO OCURRA AL MENOS UNO DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES, EL PROVEEDOR GANADOR, DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO CORRESPONDIENTE, CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE REPARACIÓN O CANJE CORRERÁN POR PARTE DEL PROVEEDOR GANADOR.

“EL PROVEEDOR GANADOR”, SE OBLIGAN A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O TERCERO.

12. FORMA DE PAGO

EL PAGO SE EFECTUARÁ CONFORME A LOS BIENES ENTREGADOS EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE TRÁMITE DE EROGACIONES, ZARAGOZA NO. 62, COLONIA CENTRO, COLIMA, COL., C.P. 28000, LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL SIGUIENTE PUNTO, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS PRODUCTOS (HARDWARE) Y CANTIDADES ENTREGADAS Y EL NÚMERO DE CONTRATO QUE AMPARA DICHAS ENTREGAS; ASÍ COMO ORIGINAL DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AVALE LA ENTREGA DE LOS DISPOSITIVOS SOLICITADOS AL PROVEEDOR A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, PREVIA REVISIÓN, VISTO BUENO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL ÁREA USUARIA Y DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL ÁREA INSTITUCIONAL DEBERÁ INDICAR LA CUENTA CONTABLE, UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS QUE SE AFECTARÁ.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la OOAD Regional Colima.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las ditas requerimientos, técnica y/o contractual.

CO/SJ/DC/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

13. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS

LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DEBERÁN SER ENTREGADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

DOCUMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. FICHA TÉCNICA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA (EN ESPAÑOL) 2. ENTREGAR, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA URL, ASÍ COMO, IMPRESIÓN DE LA PÁGINA DONDE SE MUESTREN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
GARANTÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ENTREGAR, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN LOS PRODUCTOS OFERTADOS, OBLIGÁNDOSE A CANJEARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE EL INSTITUTO. 2. ENTREGAR, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EL NÚMERO TELEFÓNICO LOCAL, 01800, PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO PARA ACLARAR DUDAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
INSUMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOS PRODUCTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPAQUETADO Y SELLADO, LOS MANUALES REQUERIDOS (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN). 2. ORDEN DE PEDIDO DESCRIBIENDO LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y LA CANTIDAD DE LOS MISMOS CONFORME A LO DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y ESTE DOCUMENTO

LOS MÉTODOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA COMPROBAR LA REALIZACIÓN Y RECEPCIÓN EFECTIVA DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS, SERÁ LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

14. ANTICIPO

NO APLICA.

15. PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SER BASADA EN EL CRITERIO DE PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO. EL INSTITUTO NO EROGARÁ PAGO POR CUALQUIER CONCEPTO ADICIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

SE CONSIDERA UNA PARTIDA, COMO SE INDICAN EN LA SIGUIENTE TABLA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.
 CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE TABLA ENTENDIENDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL PAGO QUE RECIBIRÁ EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO. EL INSTITUTO NO PAGARÁ NINGÚN GASTO ADICIONAL AL PROVEEDOR QUE NO SEA EL ESTABLECIDO EN EL PRECIO UNITARIO.

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	1	LIMPIADOR DE CIRCUITOS, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO CON ATOMIZADOR
BROCHA	2	KIT DE CEPILLO O BROCHA ANTIESTÁTICA PARA LIMPIEZA DE PC 9 PIEZAS
	3	KIT DE 2 BROCHAS ANTIESTÁTICA PARA PC (ANCHO DE LAS BROCHAS 1.5 CM Y 3.7 CM)
SOPLADORA	4	SOPLADORA / ASPIRADORA, ALÁMBRICA PORTÁTIL 16.000RPM, VELOCIDAD VARIABLE, CON BOQUILLA
TECLADOS	5	TECLADO INALÁMBRICO USB/BLUETOOTH NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA 104 TECLAS
	6	TECLADO ALÁMBRICO USB NEGRO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS
MONITOR LCD	7	MONITOR LCD 27" 1920X1080 FULL HD HDMI NEGRO
LÁMPARA PARA VIDEO PROYECTOR	8	LAMPARA VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON CAÑONES (ACER DNX1522, X127H Y X1185, BENQ MS550, MS521, MS510, MS504, MP511 Y MWS521ST, EPSON POWERLITE S12T, POWERLITE 93+, H552A, H382F Y H390A, INFOCUS IN112, OPTOMA EP745 Y TX610ST, PANASONIC PT-VW535N Y VIVITECK D837).
MOUSE	9	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, ALÁMBRICO USB
	10	MOUSE ÓPTICO, 3 BOTONES, INALAMBRICO BLUETOOTH USB
BOCINAS	11	BOCINA PARA COMPUTADORA, USB / AUX 3W RMS
	12	BOCINA BLUETOOTH / USB / AUX 3W RMS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.
 CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ACCESORIOS DE LECTURA DE DATOS	13	LECTOR QUEMADOR DVD, DVD+RW/CD-RW USB
	14	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 1D/2D CABLE USB Y BASE
ADAPTADOR DE VIDEO	15	ADAPTADOR HDM MACHO - VGA HEMBRA
	16	ADAPTADOR DP-VGA HEMBRA
	17	ADAPTADOR USB C-VGA HEMBRA
CÁMARAS WEB	18	WEBCAM 1080P 1920X1080 PÍXELES USB
LECTOR DE DISCO DURO EXTERNO	19	ADAPTADOR CONVERTIDOR SATA IDE 2.5"/3.5" A USB 3.0 PARA DISCO DURO
	20	GABINETE DISCO DURO SATA 2.5" USB 3.0
KIT O CAJA DE HERRAMIENTA	21	KIT DE TALADRO - ROTOMARTILLO Y DESTORNILLADOR INALÁMBRICO CON DESARMADOR DE IMPACTO
		TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO
		VOLTAJE: 18V O 20V (SEGÚN LA MARCA Y MODELO).
		POTENCIA: ENTRE 800W Y 1000W EQUIVALENTES EN MOTORES SIN ESCOBILLAS.
		VELOCIDAD VARIABLE: 0-2000 RPM EN DOS VELOCIDADES.
		IMPACTOS POR MINUTO (IPM): ENTRE 25,000 Y 32,000 IPM EN MODO MARTILLO.
		TIPO DE MOTOR: SIN ESCOBILLAS (BRUSHLESS) PARA MAYOR DURABILIDAD Y EFICIENCIA.
		MANDRIL: 1/2" (13 MM), METÁLICO O DE AJUSTE RÁPIDO.
		MODOS DE OPERACIÓN: ATORNILLADOR, TALADRO Y ROTOMARTILLO.
		TORQUE ALTO – ENTRE 60 NM Y 135 NM PARA PERFORAR CONCRETO SIN PROBLEMAS.
PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA (IP56 EN ALGUNOS MODELOS) – IDEAL PARA OBRAS EXIGENTES.		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la Jefe.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o utilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.

COL/01/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

		<p>BATERÍAS Y CARGADOR</p> <p>BATERÍAS DE ION-LITIO – DE 4.0AH O 5.0AH PARA MAYOR AUTONOMÍA.</p> <p>CARGADOR RÁPIDO – PUEDE CARGAR EN 30 A 60 MINUTOS DEPENDIENDO DEL MODELO.</p>
	22	<p>KIT BROCAS Y PUNTAS DESTORNILLADOR (100 A 120 PIEZAS)</p> <p>JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO, METAL Y MADERA.</p> <p>PUNTAS PARA ATORNILLAR.</p> <p>MALETÍN DE TRANSPORTE.</p> <p>CLIP DE CINTURÓN PARA FACILITAR SU USO EN ALTURA.</p>
	23	<p>KIT DE HERRAMIENTAS PARA COMPUTADORAS Y REPARACIONES EN GENERAL, 17 PIEZAS: ALAMBRE DE ESTAÑO PARA SOLDAR, BASE DE HIERRO PARA SOLDAR, UN CAUTÍN, TENAZA ANTIESTÁTICA DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTÁTICO DE CHIPS, EXTRACTOR ANTIESTÁTICO DE CHIPS DE 3 PUNTAS, PINZAS DE PUNTA, RECIPIENTES DE PLÁSTICO, LLAVE PARA TUERCAS DE 1/4", LLAVE PARA TUERCAS DE 3/16", 1 DESTORNILLADOR DE CRUZ CON MEDIDOR DE TORQUE T10 Y T15, 2 DESTORNILLADORES PLANOS, PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, 2 DESTORNILLADORES DE CRUZ (PHILLIPS), PEQUEÑO Y ESTÁNDAR, + PAQUETE DE 25 PILAS PARA COMPUTADORA CR2032 Y PAQUETE DE 12 BATERÍAS RECARGABLES AA CON CARGADOR.</p>
CABLES HDMI	24	<p>CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 2MTS</p>

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o
 validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

COL/SD/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	25	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 5 MTS
	26	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 10 MTS
	27	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 15 MTS
	28	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 4K, 30HZ, 3D, USO RUDO DE 30MTS
CANALETA	29	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA PARA CABLES 11X12MM
	30	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	31	CANALETA PLÁSTICA ADHESIVA DIVIDIDA PARA CABLES 48X20 MM
	32	CANALETA ALUMINIO DE PISO DOS VÍAS 17X 60 MM, 1MTS DE LONGITUD
	33	CAJAS UNIVERSALES CON FONDO PVC
TELÉFONO DIGITAL Y ANALÓGICO	34	TELÉFONO DE MESA FIJO ALÁMBRICO
	35	TELÉFONO INALÁMBRICO DE ESCRITORIO (BASE Y 2 TELÉFONOS ADICIONALES)
	36	TELÉFONO DIGITAL AVAYA MODELO 1408
VELCRO PARA CABLEADO	37	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 15 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	38	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 20 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 CO/SJ/D/2025/0275
 La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

	39	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 25 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	40	BRIDAS DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO COLOR NEGRO DE 30 CM LONGITUD Y ANCHO DE ENTRE 1.2CM A 2.5CM
	41	ROLLO DE VELCRO DE CONTACTO DOBLE CON ADHESIVO GANCHO FELPA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE 5M DE LONGITUD 1.2 CM A 2.5 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO
ETIQUETADORA	42	ETIQUETADORA TÉRMICA DE CABLES, ROTULADOR INDUSTRIAL / CON 5 CINTAS PARA ETIQUETAR
CONECTOR RJ MACHO	43	PLUG RJ11
	44	PLUG RJ45
JACK RJ	45	JACK RJ45 CAT 5E
	46	JACK RJ45 CAT 6A
ORGANIZADORES PARA CABLEADO	47	ORGANIZADOR VERTICAL PARA RACK
	48	ORGANIZADOR ORIZONTAL PARA RACK
PATCH PANEL	49	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 5E
	50	PARA RACK, MODULAR DE 24 PUERTOS CAT. 6A
BOBINA CABLE UTP	51	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA INTERIOR
	52	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA INTERIOR
	53	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA INTERIOR
	54	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 5E PARA EXTERIOR
	55	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6 PARA EXTERIOR
	56	BOBINA 300MTS CABLE 100% COBRE CAT 6A PARA EXTERIOR

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADJ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.
 CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

TESTER RJ45 Y RJ11	57	GENERADOR DE TONOS TESTER PARA RJ45 Y RJ11, RECARGABLE, MEDIDOR DE LONGITUD, PROFESIONAL, CON PAQUETE DE 5 BATERÍAS DE 9V RECARGABLES VÍA USB
PROBADOR DE VOLTAJE	58	MULTÍMETRO DIGITAL, PROFESIONAL
	59	AMPERÍMETRO DE GANCHO PROFESIONAL
FACE PLATE	60	FACE PLATE DE 2 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
	61	FACE PLATE DE 3 VENTANAS COMPATIBLE CON JACK INTELLINET Y STEREN
PONCHADORA DE IMPACTO RJ45 Y RJ11	62	PONCHADORA DE IMPACTO PARA RJ45 Y PATCH PANEL, VARIAS PUNTAS
ACCESORIO DE LECTURA DE DATOS BIOMÉTRICOS	63	ELIMINADOR 5V A 2 AMP
	64	ELIMINADOR 12V A 2 AMP

16. TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOPORTE Y DE SERVICIO.

5 DÍAS HÁBILES PARA EL CANJE, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LO SOLICITA EL INSTITUTO.
5 DÍAS HÁBILES PARA ATENDER NUEVOS REQUERIMIENTOS.

17. CONFIDENCIALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETE A MANTENER ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO SIENDO RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO RESPETANDO EL MANEJO CORRECTO DE LA INFORMACIÓN.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL

EL PROVEEDOR GANADOR SE OBLIGA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

19. FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADQ Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:
 La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contrato.
 COUJ/02C2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL ÁREA TÉCNICA ES LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OOAD, EN CASO NECESARIO, DESIGNARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO QUE ASISTIRÁ A LOS EVENTOS QUE SE DERIVEN DEL MISMO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

20. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA.

21. FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
LIC. SONIA GABRIELA GOMEZ CRUZ	SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO		31/03/2025
REVISÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
MAD. ANTONIO TORRES LÓPEZ	JEFE OFICINA		31/03/2025
ING. EFREN FLORES SALAZAR	JEFE OFICINA		31/03/2025
APROBÓ	CARGO	FIRMA	FECHA
MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA		31/03/2025

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro base el presente.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requeridas, técnica y/o contable.

COUJ/05/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO LA "AFIANZADORA"

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: _____.

A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" SE LES PODRÁ ENVIAR LA FIANZA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS (correo de la empresa) Y tania.leon@imss.gob.mx, edith.anguiano@imss.gob.mx, cinthia.amezcua@imss.gob.mx

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL).

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA").

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ:

* **DIVISIBLE** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: BIENES.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DIVISIBLE, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADH Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la Jefe.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnicos y/o contractuales.

CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 3 (TRES)
“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **COLIMA, COLIMA**, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

LA VALIDACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA SE PODRÁ REALIZAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

_____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA), REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AFIANZADORA".

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES DE \$ _____ (_____ /100 MONEDA NACIONAL) (EL MONTO NO DEBERÁ INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL _____ (MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL ____ QUE CORRESPONDA, O EN SU CASO, DEL VALOR DEL "CONTRATO").

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADH Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la JAI.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnicos y/o contractuales.

COJ/9/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTADUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADH Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la JAI.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes las ditas requerimientos, técnico y/o contratación.

CO/SJ/D/2025/0275



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

CONTRATO SAI:
D5M0103

ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos

Of. N° 069001 100100/JSA/004/2025
Colima, Col., a 03 de julio de 2025

ANEXO 2
DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente. -

En atención a los numerales **4.17, 4.24.6, 5.3.15.**, de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL vigentes a la fecha, en mi carácter de Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, se anexa la información requerida como **Administrador del Contrato**, así mismo sirva el presente para designar como Administrador Auxiliar del Contrato, que se genere del procedimiento de contratación para la Adquisición de Consumibles para Equipos de Cómputo, para el cierre del ejercicio 2025.

DATOS DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Nombre completo:	JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES
Cargo:	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Área de adscripción en el IMSS:	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Domicilio institucional:	ZARAGOZA #62, 28000, CENTRO, COLIMA
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población:	
Correo electrónico institucional:	Carlos.navarros@imss.gob.mx
Teléfono institucional:	3123126957
Evidencia del alta en el MFIJ bajo el rol de "Administrador de contrato":	Se adjunta copia de pantalla de evidencia de alta en sistema del MFIJ.


SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO IDENTIFICADO E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTIAIP).

La revisión jurídica se efectuó sin registrar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y/o demás circunstancias que determinaron procedentes los datos requeridos. Fecha y/o contraente.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Ocho Regional Colima, en cumplimiento o la dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registro bajo el rol:

CO/JSP/CC/2025/0275

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO






ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR012-I-88-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012I08825-130-00

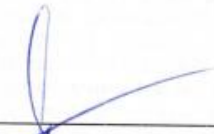

CONTRATO SAI:
D5M0103

**ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**



**ANEXO 2
DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Auxiliar del Administrador del Contrato:

 _____ Ing. Efraim Flores Salazar Jefe de la Oficina de Infraestructura y Telecomunicaciones	 _____ MAD. Antonio Torres López Jefe de la Oficina de Operación y Mesa de Servicios
--	---

**ATENTAMENTE,
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**



MAD. JUAN CARLOS NAVARRO SOLARES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OADR Regional Colima, en cumplimiento o la dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 7 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el pape.

La revisión jurídica se efectuó sin requerir sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas. Métrica y/o contrario.

CO/SP/PC/2025/0275

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

